



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS  
ADMINISTRACIÓN 2008 - 2010



Soto la Marina, Tam., a 03 de marzo de 2010

OFICIO NÚMERO **084/2010**

**DIP. FELIPE GARZA NARVAEZ**

Presidente de la Junta de Coordinación Política

Honorable Congreso del Estado

Cd. Victoria, Tam.

PRESENTE

Mediante Sesión de Cabildo número 02 extraordinaria, celebrada el día 02 de marzo del presente año, el Honorable Ayuntamiento de este Municipio concedió licencia por tiempo indefinido a la **C. RAQUEL ALONSO CARMONA**, Presidenta Municipal, para separarse de su cargo, determinándose llamar al suplente respectivo en los términos del artículo 34 del código municipal para el estado de Tamaulipas.

En virtud de lo anterior, se llamo al **C. HERMINIO REYES VALLEJO**, en su carácter de Presidente Municipal Suplente, a efecto de que ocupara la vacante respectiva, manifestando su imposibilidad de concurrir por motivos personales.

En merito anterior y al tenor de lo previsto por el citado artículo 34 del código municipal, el Ayuntamiento ha tenido a bien enviar terna a ese Honorable Congreso del Estado para que designe al Presidente Municipal Sustituto de este Municipio, al tenor de los siguientes propuestos:



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS  
ADMINISTRACIÓN 2008 - 2010



- 1.- LIC. BALDEMAR UGARTE ZUÑIGA (Primer Regidor)
- 2.- C. ARABELLA CASANOVA RIOS (Tercer Regidor)
- 3.- ING. LUIS ALBERTO ACOSTA MENDIOLA (Director de Obras Publicas)

Al efecto, se adjuntan al presente los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales de cada uno de los propuestos.

Sin otro particular, aprovecho el conducto para reiterarle a Usted la seguridad de mi consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION"  
EL SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO  
DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS

C. WILBER HERNANDEZ CASTILLO

SOTO LA MARINA, TAM.